

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254101
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 03 de Octubre del 2019	No.Orden:188/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
GUARDADO, S.A. DE C.V.		06142808921104

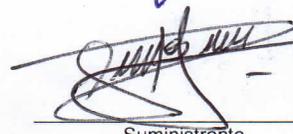
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Productos alimenticios para Personas	-	-
250	Cada Uno	Código 50111243 - FORMULA INFANTIL EN POLVO PARA PREMATUROS LATA DE 400 A 500 GRS (Pre Nan (Prematuros), Lata x 400 gramos, desde el nacimiento; Marca/Origen: NESTLE/Holanda; Presentación: Lata de 400 gramos; Fecha de Vencimiento: No menor a 12 meses) (R-1)	\$12.14	\$3,035.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,035.00

SON: tres mil treinta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 188/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 132/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 138/2019, de ALIMENTACION Y DIETAS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos (Almacén General) del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	   Suministrante
 	 

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: Las entregas se realizaran según el detalle siguiente:

No. RENGLÓN	1ra. Entrega	2da. Entrega
1	125 Latas 5 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra	125 Latas los primeros 5 Días Hábiles del mes de Noviembre

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Lorena Patricia Barrientos de García, Colaborador Técnico en Nutrición, con funciones de Jefe de Departamento de Alimentación y Dietas y del Sr. José Daniel Alvarenga, Cocinero; todos del Departamento de Alimentación y Dietas, de este hospital, quienes actuaran de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

SI EN ALGUNO DE LOS RENGLONES LO ADJUDICADO PASA DE \$ 3,041.70, DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL PAGO DE ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGA DE MUESTRAS POR CADA LOTE A DESPACHAR (FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO).

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL